

	<h1>CARTA</h1>	CÓDIGO	AP ALRG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/05/2016
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 28 de Junio de 2018

Dr. DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
Contralor General de Santander
Calle 37 No. 10 – 30
Bucaramanga



28 JUN 2018

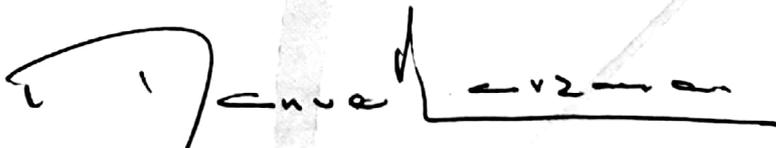
Referencia: Cumplimiento Requerimiento Procuraduría General de la Nación

De manera atenta solicito a su despacho dar aplicación a lo estipulado en la Matriz emitida por la Procuraduría General de la Nación, ello en Cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, en su numeral 7.3, Ítem Planes de Mejoramiento, donde refiere "Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad".

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la mencionada disposición, generando así la posibilidad de que el ciudadano cuente con esta información en un sitio en la Web que facilite su acceso a los informes y avances que presenta el Departamento de Santander en su Plan de Desarrollo "Santander Nos Une 2016-2019", ante la Contraloría General de Santander.

Reiteramos que es de vital importancia cumplir con este respetuoso requerimiento, toda vez que forma parte de las observaciones realizadas por la Delegada de Presidencia de la República- Secretaría de Transparencia, y su cumplimiento legal generaría obtener una positiva calificación en este punto para la Gobernación de Santander.

Atentamente,



MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO
Gobernador de Santander (E)

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57 + 7) 6339666 | Código Postal 680006

